

140 140 AÑOS





Córdoba,

de diciembre de 2017

VISTO

 La necesidad de que los alumnos adquieran conocimientos y desarrollen capacidades en materia de gestión de prácticas preventivas en el ámbito del Hospital Nacional de Clínicas comprendido en el convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor

Y CONSIDERANDO:

 Que fue aprobado el convenio por Resolución Ad Referendun del H.C.D. de la F.C.M. Nº 1930/2014 y R.D. Nª 340/15; R.D. 3059/2016 y R.D. 2298/2017

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar becas de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor a los alumnos de que figuran en el anexo I desde 15 de diciembre de 2017 al 31 de mayo de 2018.-

ARTICULO 2°: Las becas a otorgar serán de Pesos cinco mil (\$ 5000.-) por alumno por mes. Las actividades prácticas tendrán una carga horaria de 20 horas semanales. Con una duración de 6 meses con posibilidad de 1 renovaciones, por resolución, de 6 meses si las partes están de acuerdo.

ARTICULO 3º: Protocolizar y Comunicar.

Prof. Dr. ROGELIO / PIZZ SECRETARIO TECH IO FACULTAD CIENCIAS III D. CAS UNIVERSIDAD NACIONAL DI CORDOBI

RESOLUCION Nº: FC/pa

4199

Prof. DIZ MACIONAL MEDICAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



140 140 AÑOS





2017 - " Año de las Energías Renovables"

ANEXO I

| | NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. |
|---|----------------------------|------------|
| 1 | María Estela Benítez | 33.302.022 |
| 2 | Roxana Verónica Rodríguez | 29.208.316 |
| 3 | Gisela Alexandra Rodríguez | 35.574.234 |
| 4 | Sofía Yohana Videla | 37.196.043 |
| 5 | Liliana Livia Quiroga | 28.949.570 |

Prof. Dr. ROGELIO J. PIZZ)
SECRETARIO TEMPO
FACULTAD CIENDAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

4199